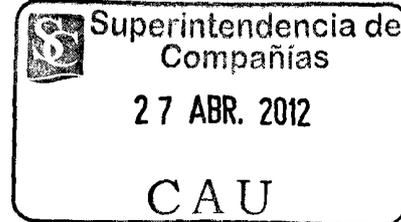


P/E
ESMERALDAS
25521
TODO



Quito, abril 27 del 2012

Señores
Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



Ref: Exp. No. 1492-71 Contrachapados de Esmeraldas S.A.
RUC: 0890000886001

De mi consideración:

Referente a su oficio N° SC.SG.DRS.Q.2012.02706.08813, con fecha 3 de abril del 2012, relacionado con el registro en el libro de acciones y accionistas, de las acciones que pertenecieron al señor Juan Vilarrasa Oliveras (q.e.p.d.) identificado con DNI N° 14467828T, a favor de sus sobrinas, realizamos nuevamente el ingreso de la documentación requerida y que se detalla a continuación, a fin de que se sirvan realizar el registro de la transferencia de acciones solicitada por los accionistas.

- Acta de defunción del Sr. Juan Vilarrasa Oliveras
- Acta de defunción de la Sra. Maria Carmen Maffei, viuda del Sr. Juan Vilarrasa.
- Copia certificada del Testamento.
- Copia de la carta de instrucciones de los herederos.
- Copia de la renuncia de herencia y transmisión de derechos firmada por el Sr. Salvador Vilarrasa y esposa.
- Copia de pasaportes y DNI de todos los señores mencionados.

Q
U
1
Subatado
4-V-2012
Fe

Atentamente,

Sr. Jaime Meza P.
CONTRALOR
CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. "CODESA"

15986

Quito, marzo 26 del 2012

27/MAR/2012 14:01 CAJ

Señores
Registro de Sociedades
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

SUPERCIAS QUITO

Ref: Exp. No. 1492-71 Contrachapados de Esmeraldas S.A.
RUC: 0890000886001

Q
V
FACTA - POSESION
2-VU-2012
J

De mi consideración:

A petición de la parte interesada, nos permitimos informarles que Contrachapados de Esmeraldas S.A., ha procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, las acciones que pertenecieron al señor Juan Vilarrasa Oliveras (q.e.p.d.) identificado con DNI N° 14467828T, a favor de sus sobrinas, de acuerdo a los documentos que se adjuntan y que se detallan a continuación; y de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTE	Numeración		No. Acciones	V. Unitario	V.Total
Juan Vilarrasa Oliveras	2.672.990	2.678.529	5.540	1,00	5.540,00
DNI 14467828T	562.993	588.396	25.404	1,00	25.404,00
	3.162.264	3.164.958	2.695	1,00	2.695,00
					<u>33.639,00</u>

CESIONARIOS	Numeración		No. Acciones	V. Unitario	V.Total
María Merce Vilarrasa Estela	562.993	574.205	11.213	1,00	11.213,00
DNI 40279963V					
Irene Vilarrasa Estela	574.206	585.418	11.213	1,00	11.213,00
DNI 40284074B					
Nuria Vilarrasa Estela	585.419	588.396	2.978	1,00	2.978,00
DNI 40284559J	2.672.990	2.678.529	5.540	1,00	5.540,00
	3.162.264	3.164.958	2.695	1,00	2.695,00
					<u>33.639,00</u>

Johno
4-VU-2012
J

- Acta de defunción del Sr. Juan Vilarrasa Oliveras
- Acta de defunción de la Sra. María Carmen Maffei, viuda del Sr. Juan Vilarrasa.
- Copia certificada del Testamento.
- Copia de la carta de instrucciones de los herederos.
- Copia de la renuncia de herencia y transmisión de derechos firmada por el Sr. Salvador Vilarrasa y esposa.
- Copia de pasaportes y DNI de todos los señores mencionados.

Los accionistas, tanto el cedente como los cesionarios, son de nacionalidad Española.

Atentamente,



César Álvarez Villota
REPRESENTANTE LEGAL





Esmeraldas, 23 de marzo del 2010

26 MAY 2010

Señor Don
César Pedro José Gabriel Alvarez Villota
Presente.-

Muy distinguido señor:

Reg 576

Por medio de la presente nota de nombramiento, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Contrachapados de Esmeraldas S.A. "Codesa", celebrada en la ciudad de Esmeraldas el día ocho de marzo del dos mil diez, tuvo el acierto de nombrarle para el cargo de **Presidente** de la misma, con las facultades y atribuciones que señalan los Estatutos y la Ley de Compañías, por el plazo de dos años.

Usted se servirá inscribir este nombramiento para los fines de Ley.

Muy atentamente

Pedro José Ramón Alvarez Villota
PRIMER VICEPRESIDENTE

Esmeraldas, 27 de marzo del 2010

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Presente
Esmeraldas, 23 de marzo del 2010

Muy distinguido señor:

Por medio de la presente nota de nombramiento, tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Contrachapados de Esmeraldas S.A. "Codesa", celebrada en la ciudad de Esmeraldas el día ocho de marzo del dos mil diez, tuvo el acierto de nombrarlo para el cargo de **Presidente** de la misma, con las facultades y atribuciones que señalan los Estatutos y la Ley de Compañías, por el plazo de dos años.

RAZON: Siento por razón que el señor César Alvarez Villota, nombrado **Presidente de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. "CODESA"** en la Junta General de Accionistas celebrada en la ciudad de Esmeraldas el día lunes ocho de marzo del dos mil diez, aceptó el cargo de **Presidente** y tomó posesión del mismo, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.

Esmeraldas, 23 de marzo del 2.010

Pedro José Ramón Alvarez Villota
PRIMER VICEPRESIDENTE

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Presente
Esmeraldas, 23 de marzo del 2010

Contrachapados de Esmeraldas S.A. "CODESA", se halla constituida mediante escritura pública otorgada el 11 de junio de 1971, ante el Notario Doctor Wladimiro Villalva V., a cargo de la Notaría Primera del Cantón Quito, inscrita el 1º de julio de 1971, a fojas 30 a la 46, Tomo I del Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas, bajo el No. 12.

César Pedro José Gabriel Alvarez Villota
Representante Legal: Presidente

RAZON: Siento por razón que el señor César Alvarez Villota, nombrado **Presidente de CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A. "CODESA"** en la Junta General de Accionistas celebrada en la ciudad de Esmeraldas el día lunes ocho de marzo del dos mil diez, aceptó el cargo de **Presidente** y tomó posesión del mismo, prometiendo desempeñarlo fiel y legalmente.

Esmeraldas, 23 de marzo del 2.010

Pedro José Ramón Alvarez Villota

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION**

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO** que antecede, en el tomo No.- 1 bajo el No.- **108** del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- **576**.

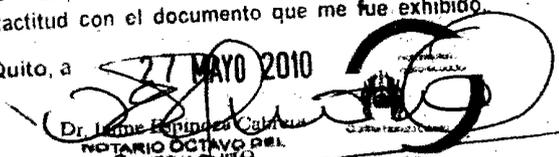
Esmeraldas, Miércoles 26 de Mayo del 2.010, 16:43 p.m.


Dr. Mario Rodrigo Fuentes Ramos.
REGISTRADOR MERCANTIL INTERINO DE ESMERALDAS.

Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial.
DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a

27 MAYO 2010


Dr. Jaime Espinosa Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0890000886001
RAZON SOCIAL: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS SA CODESA
NOMBRE COMERCIAL: CODESA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: ALVAREZ VILLOTA CESAR PEDRO JOSE GABRIEL
CONTADOR: MEZA PERRAZO JAIME HERNAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/06/1971 **FEC. CONSTITUCION:** 11/06/1971
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/04/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: VUELTA LARGA Barrio: CODESA Calle: AV. DEL EJERCITO
Número: S/N Edificio: CODESA Carretero: VIA ATACAMES Kilómetro: 1 1/2 Referencia ubicación: JUNTO AL BATALLON DE
FUERZAS ESPECIALES Telefono Trabajo: 062700503 Telefono Trabajo: 062700485 Email: codesa@peilcano.com Telefono
Trabajo: 062700502 Fax: 062700489 Celular: 099817264 Apertado Postal: 17.01.4144

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 **ABIERTOS:** 3
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE ESMERALDAS **CERRADOS:** 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907

Lugar de emisión: QUITO/BALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/04/2011 09:04:10

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0890000886001
RAZON SOCIAL: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS SA CODESA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 11/06/1971
NOMBRE COMERCIAL: CODESA **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: VUELTA LARGA Barrio: CODESA Calle: AV. DEL EJERCITO Número: S/N Referencia: JUNTO AL BATALLON DE FUERZAS ESPECIALES Edificio: CODESA Carretero: VIA ATACAMES Kilómetro: 1 1/2 Telefono Trabajo: 062700503 Telefono Trabajo: 062700485 Email: codesa@pelikano.com Telefono Trabajo: 062700502 Fax: 062700489 Celular: 099817264 Apartado Postal: 17.01.4144

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 11/06/1971
NOMBRE COMERCIAL: CODESA **FEC. CIERRE:** 03/07/2006
FEC. REINICIO: 01/01/2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: PIFO Ciudadela: ITULCACHI Calle: PRINCIPAL Número: E35 Referencia: A DOS KILOMETROS DEL DEPOSITO LIQUIGAS Edificio: NOVOPAN DEL ECUADOR S.A. Oficina: 3 Carretero: VIA A LA TRONCAL Telefono Trabajo: 023966999 Fax: 023966998 Celular: 099817264 Apartado Postal: 17.01.4144 Email: codesa@pelikano.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 11/11/1999
NOMBRE COMERCIAL: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDA S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA

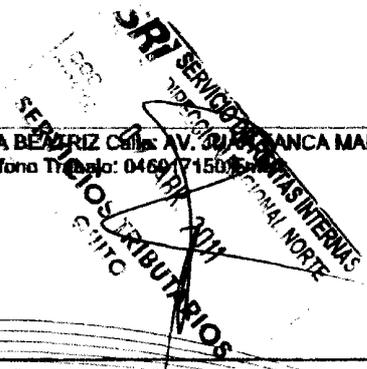
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA BEATRIZ Calle: AV. SAN FRANCISCO MARENGO Número: 3 Referencia: JUNTO AL COLEGIO AMERICANO Kilómetro: 6 1/2 Telefono Trabajo: 046017150 Email: codesa@pelikano.com Fax: 046017151

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTC030907 Lugar de emisión: QUITO/BALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/04/2011 09:04:10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0890000886001
RAZON SOCIAL: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS SA CODESA

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 01/04/2001
NOMBRE COMERCIAL: CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S. A. **FEC. CIERRE:** 28/07/2005
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Calle: PORTETE Número: 3110 A-B Intersección: LEONIDAS PLAZA Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLISEO YEYO URUBA

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** CERRADO **FEC. INICIO ACT.** 28/12/2001
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 20/02/2006
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MENOR DE TABLEROS DE MADERA ENCHAPADA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BEATERIO Barrio: GUAJALO Referencia: FRENTE AL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: FABRICA NOVOPAN Carretera: PANAMERICANA SUR Telefono Trabajo: 022673702 Telefono Trabajo: 022673802 Telefono Trabajo: 022672164 Fax: 022564787



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NCTG030807 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 07/04/2011 08:04:10



Registro Civil de/Registre Civil de Banyoles
Sección/Secció 3ª Certificación Literal
Certificació Literal



(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :

(8-6) Nombre : MARIA CARMEN

(7-6) Primer Apellido : MAFFEI

(7-6) Segundo Apellido : ARAMBURU

(10-1-1-1) DNI : 14113522D

Sexo : (3-4-2) MUJER

(8-6-1) hijo de : JOSÉ (8-6-2) y de : MARÍA LUISA

(4-1) Estado : (4-1-7) VIUDA (6-1) Nacionalidad : ESPAÑA

(2-4-6) Lugar de nacimiento : DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

(2-1-1-3) Provincia : GUIPUZCOA

(2-1-1) País : ESPAÑA

(9-1-1) Registro Civil de : DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : C/ SARDANA 202

(2-1-3-2) BANYOLES (2-1-1-3) Provincia : GIRONA (2-1-1) País : ESPAÑA

(5-3) DEFUNCIÓN:

(9-9) Día : veintitrés de febrero de dos mil doce

(9-4-4) Hora : ocho horas diez minutos

(2-6) Lugar : RESIDENCIA LA SOLANA, C/ SARDANA, 202

(2-1-3-2) BANYOLES (2-1-1-3) Provincia : GIRONA (2-1-1) País : ESPAÑA

El enterramiento será en : CEMENTERIO DE BESALÚ (2-1-3-2) BESALÚ

(2-1-1-3) Provincia : GIRONA (2-1-1) País : ESPAÑA

DECLARACIÓN DE

D./Dña : ANA MARIA VIÑAS GELI

En su calidad de : FUNERARIA

Domicilio (2-1-3-6) : C/ PERE ALSIUS, 298

(2-1-3-2) BANYOLES (2-1-1-3) Provincia : GIRONA (2-1-1) País : ESPAÑA

COMPROBACIÓN

Médico D./Dña. : ADELA RIBAS SERRET

Colegiado núm. : 2281 Número del parte : 063390050

CALIFICACIÓN ART. 46 R.R.C. , Nº 38/2012 de veintitrés de febrero de dos mil doce

Hora : catorce horas cero minutos

Fecha : veintitrés de febrero de dos mil doce

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : JOSEP BANAL BERTRAN

Secretario D./Dña : ANNA MARIA COMERMA DOMENECH

JUZGADO DE PAZ DE BANYOLES





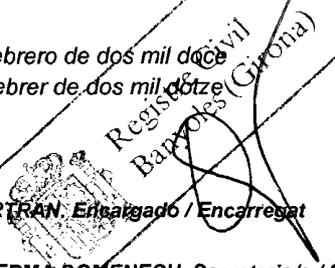
Registro Civil de/Registre Civil de Banyoles
Sección/Secció 3ª Certificación Literal
Certificació Literal

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00056** página **350** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

CERTIFICO que aquest certificat literal expedita amb l'autorització prevista a l'art. 26 del Reglament del Registre Civil, conté la reproducció íntegra de l'assentament corresponent que figura al Tom **00056** pàgina **350** de la Secció **3ª** d'aquest Registre Civil.

Banyoles , veintitrés de febrero de dos mil doce
Banyoles , vint-i-tres de febrer de dos mil dotze

D./Dña JOSEP BANAL BERTRAN. Encargado / Encarregat



D./Dña ANNA MARIA COMERMA DOMENECH. Secretario/a / Secretari

EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
DOS.....FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A. 21 DE Marzo DEL 2012.

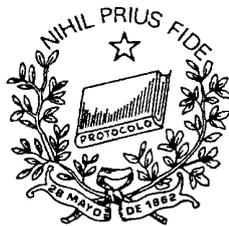
EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mora
Quito - Ecuador

EUROPA



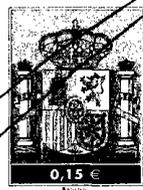
NIHIL PRIUS FIDE
NOTARIO



D. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ PALMER

Notario

P/ de la Industria, n.º 27 - 1º
Teléfono: 972 57 27 04 - Fax: 972 58 11 29 · E-mail: notaria@notariabanyoles.org
17820 Banyoles



AT6740343



07/2011



NUMERO OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES. _____

_____TESTAMENTO _____

En Banyoles, mi residencia, siendo las doce horas y treinta minutos del día dos de junio de dos mil cinco. _____

Ante de mí, JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ PALMER, Notario Ilustre Colegio de Notarios de Catalunya, _____

===== C O M P A R E C E :=====

El señor JUAN VILARRASA i OLIVERAS, mayor de edad, casado, vecino de Besalú (C/ Marginera, 17) y con DNI/NIF número 14 467 828T. _____

Manifiesta su firme resolución de otorgar testamento y, teniendo a mi juicio la capacidad legal necesaria por hacerlo, como antecedentes de su última voluntad, _____

===== D E C L A R A :=====

I. Que es natural de Besalú, comarca de la Garrotxa (Girona), donde nació el día diecinueve de septiembre de mil novecientos quince, hijo de los esposos Buenaventura y Engràcia, ambos ya difuntos.-

II. Que está casado en únicas nupcias con la señora Maria Carmen Maffei Aramburu y no tiene descendencia. _____

III. Que ostenta la vecindad civil común, si bien manifiesta que adquirirá próximamente la vecindad civil catalana mediante la correspondiente declaración ante el encargado del Registro Civil competente. _____

Y, hechas las anteriores declaraciones, ordena su testamento de conformidad con las siguientes—

===== C L Á U S U L A S : =====

PRIMERA. Instituye herederos de todos sus bienes, derechos y acciones, a su hermano Salvador, su esposa Joaquina Estela Serra y las hijas de éstos, Mercè, Irene y Núria, por quintas partes iguales, y con derecho de acrecer entre ellos. _____

SEGUNDA. Ruego a su hermano Salvador, y a su familia, que tenga cuidado de su esposa, Maria Carmen, en el supuesto de que ésta sobreviva al testador.—

TERCERA. Lega a quien por derecho lo acredite lo que por legítima le corresponda al tiempo de su muerte. _____

CUARTA. Revoca cualquier disposición de última voluntad otorgada con anterioridad a la presente.—

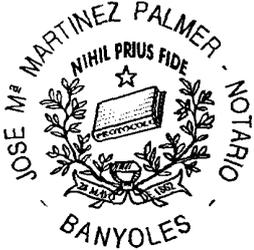


AT6740



07/2011

AL SEÑOR DON



===== LO DICE Y OTORGA=====

No está presente ningun testimonio por no ser necesario segun las disposiciones legales aplicables ni haberlo exigido así el testador ni el Notario autorizante.

Leído el presente testamento, íntegramente y voz alta, por mí, el Notario, al testador antes advertido de su derecho de hacerlo por sí mismo, de lo que no hace uso, el testador lo aprueba, manifestando que es fiel expresión de su última voluntad, se ratifica en su contenido, y lo firma.

Yo, el notario, doy fe que su consentimiento ha sido dado libremente, y que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante.

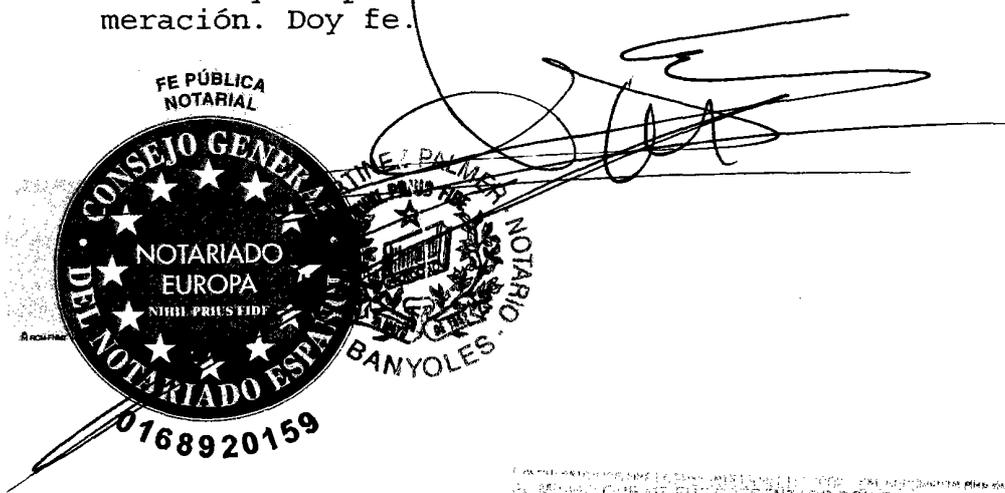
De haber identificado el testador por el documento de identidad reseñado, de haberse observado en unidad de acto todas las solemnidades legales y de todo el resto consignado en este instrumento público, extendido en dos folios de papel timbrado, núme-

ros el del presente y el inmediato anterior en orden correlativo de numeración yo, el Notario, doy fe.— Está la firma del testador, y el signo, firma y rúbrica del Notario autorizante junto al sello oficial de su Notaría.

D.A. 3ª L.8/89 Documento no sujeto (Instrumento sin cuantía).

NOTA: Dentro del plazo reglamentario remito al Decanato el comunicado testamentario pertinente. Doy fe. J.M.

NOTA: A día veintitrés de noviembre de dos mil nueve, expido primera copia a instancia de la señora MERCÈ VILARRASA ESTELA, sobrina del testador, la muerte del cual me ha sido acreditada, en dos folios de serie 90, números 2521305 y su precedente correlativo en orden de numeración. Doy fe. J.M. CONCUERDA FIELMENTE CON SU MATRIZ, obrante en mi protocolo general corriente bajo el número al principio indicado, en la que dejo nota. Y expido primera copia traducida en lengua castellana, conforme establece el artículo 6.2 del Decreto 204/1998, de 30 de julio de 1998, que signo, firmo, rubrico y sello en Banyoles, a día ocho de marzo de dos mil doce, a instancia de la señora IRENE VILARRASA ESTELA, sobrina del testador, cuyo fallecimiento me ha sido acreditado, en dos folios de serie AT, números 6740343 y su precedente correlativo en orden de numeración. Doy fe.



EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN CUATRO FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROMOCIO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 21 DE Marzo DEL 2012.

EL NOTARIO
Roberto Euenas Mesa
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Euenas Mesa
Quito - Ecuador



PROYECTO
RENUNCIA DE HERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DERECHOS A
TITULO GRATUITO

Conste por el presente documento la renuncia a los derechos hereditarios y consiguiente cesión gratuita de herencia sobre acciones de capital que efectúan los señores SALVADOR VILARRASA y OLIVERAS y Doña JOAQUINA ESTELA SERRA identificados con documento de identidad No. 40186858 Q y N° 40186857 S ambos con domicilio en Mas Plassa,, 5 - BESALU, España, quienes proceden por su propio derecho y con entera libertad en su condición de co- herederos de don JUAN VILARRASA OLIVERAS, fallecido el 17 de setiembre del 2009 en Besalu, España, bajo el imperio de su testamento otorgado por escritura N° 843.05 del 02.06.2005 ante el Notario José María Martínez Palmer, formulando renuncia a nuestros derechos hereditarios sobre la cantidad de 33.639 acciones de capital de un valor nominal de \$/1.00 cada una emitidas por la empresa CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS. constituida y regida por las leyes de la República del Ecuador, con domicilio en Esmeraldas – Ecuador, en los términos siguientes.

PRIMERO: En virtud del testamento citado anteriormente don JUAN VILARRASA OLIVERAS instituyó a los renunciantes en unión de las señoras M^a MERCÈ VILARRASA ESTELA, IRENE VILARRASA ESTELA y NURIA VILARRASA ESTELA, como únicos herederos de la totalidad de sus bienes, derechos y acciones, en partes iguales. Mayores detalles al respecto constan en el citado testamento.

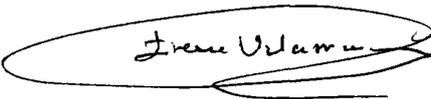
SEGUNDO: Nosotros SALVADOR VILARRASA i OLIVERAS y JOAQUINA ESTELA SERRA, en virtud del presente documento formulamos renuncia a la herencia constituida por las 33.639 acciones de capital emitidas por CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS, de modo tal que las citadas acciones pasan a ser de propiedad exclusiva y en partes iguales a favor de M^a MERCÈ VILARRASA ESTELA, IRENE VILARRASA ESTELA y NURIA VILARRASA ESTELA, identificadas con sus respectivos DNIs Nros 40279963V, 40284074B, 40284559J respectivamente y domiciliadas en el Reino de España en Mas Plassa, 5 - BESALU, pasando a ser de su exclusiva propiedad al igual que todos los derechos emanados de dichas acciones a la fecha, ya sea por concepto de beneficios, utilidades, acciones y otros.

TERCERO: Las señoras M^a MERCÈ VILARRASA ESTELA, IRENE VILARRASA ESTELA, y NURIA VILARRASA ESTELA solicitarán a la empresa CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS la inscripción de su derecho de propiedad sobre las acciones más arriba señaladas, anotándose en el libro matrícula de acciones que lleva dicha empresa en Quito - Ecuador. Para tal efecto y a fin de distribuir la propiedad entre las tres co-herederas en partes iguales se emitirán los nuevos certificados de acciones que correspondan a nombre de las tres accionistas citadas.

CUARTO: Intervienen en el presente acto las Sras. M^a MERCÈ VILARRASA ESTELA, IRENE VILARRAS ESTELA y NURIA VILARRASA ESTELA aceptando la renuncia que efectúan los Sres. SALVADOR VILARRASA OLIVERAS y JOAQUINA ESTELA SERRA y la cesión gratuita de las acciones de capital que efectúan a su favor y agradeciendo debidamente esta liberalidad.

Hecho y firmado en la ciudad de Besalú, Reino de España a 7 del mes de marzo de 2012.







España, siete de marzo de 2012

Señor
César Alvarez
PRESIDENTE
CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Para los efectos legales pertinentes, por medio de la presente informamos a usted, que los abajo firmantes respaldados en lo que establece el testamento de donación adjunto, otorgado por **Juan Vilarrasa Oliveras**, solicitamos registrar en el libro de acciones y accionistas de Contrachapados de Esmeraldas S.A. "CODESA" a favor de M^a Merçé Vilarrasa Estela, Irene Vilarrasa Estela y Nuri Vilarrasa Estela, la división de acciones de la siguiente manera:

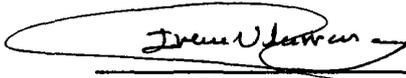
CEDENTE	Numeración		No. Acciones	V. Unitario	V.Total
Juan Vilarrasa Oliveras	2.672.990	2.678.529	5.540	1,00	5.540,00
	562.993	588.396	25.404	1,00	25.404,00
	3.162.264	3.164.958	2.695	1,00	2.695,00
					<u>33.639,00</u>

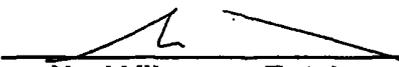
CESIONARIOS	Numeración		No. Acciones	V. Unitario	V.Total
Mercedes	562.993	574.205	11.213	1,00	11.213,00
Irene	574.206	585.418	11.213	1,00	11.213,00
Nuria	585.419	588.396	2.978	1,00	2.978,00
Nuria	2.672.990	2.678.529	5.540	1,00	5.540,00
Nuria	3.162.264	3.164.958	2.695	1,00	2.695,00
					<u>33.639,00</u>

Los accionistas tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Española.

Atentamente,


Mª Merçé Vilarrasa Estela


Irene Vilarrasa Estela


Nuri Vilarrasa Estela

Recibido
12-10-2012